

COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

Presidencia: Dip. Georgina Trujillo Zentella.

Secretario: Dip. Sofía González Torres

Siendo las 16:20 hrs. del día 1 de septiembre de 2017, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en el salón E de los cristales, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Décima Sexta Reunión Ordinaria de trabajo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum, 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, 3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria, 4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 49, 56, y 86 de la Ley de Hidrocarburos, presentada por la Dip. María Elena Orantes López del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, 5. Aprobación del Programa de Trabajo del Tercer año de Ejercicio Legislativo, 6. Asuntos Generales, 7. Clausura.

La Presidencia: Solicita a la Diputada Sofía González Torres fungir como secretaria de la reunión, así como verificar y declarar el quórum a la misma.

La Secretaría: Da cuenta de la presencia de los diputados: Dip. Georgina Trujillo Zentella, Dip. Jericó Abramo Masso, Dip. Alfredo Anaya Orozco, Dip. Fernando Navarrete Pérez, Dip. Ricardo Taja Ramírez, Dip. Elio Bocanegra Ruiz, Dip. Julio Saldaña Morán, Dip. Sofía González Torres, Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Dip. José Antonio Arévalo González, Dip. Leonardo Amador Rodríguez, Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar, Dip. Susana Corella Platt, Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández, Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma, Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Dip. Esdras Romero Vega y Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

La presidencia: Antes de dar lectura y someter a consideración el orden del día, quiero mencionar que éste ha sufrido una modificación con respecto al que se les envió a sus correos, el cual fue publicado en la Gaceta Parlamentaria y está impreso en sus lugares.

El cambio del orden del día tiene que ver con el cuarto punto, concerniente a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 49, 56 y 86 de la Ley de

COMISIÓN DE ENERGÍA

Hidrocarburos, presentada por la Dip. María Elena Orantes López del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Este punto no se va a abordar debido a que la diputada en fecha 31 de agosto del año en curso, mando un oficio en el que indica que debido a la posibilidad de realizar un replanteamiento argumentativo y con fundamento en el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó el retiro de dicha Iniciativa.

Motivo por el cual esta comisión excluye de la discusión el dictamen en comento.

La Presidencia: Se solicita a la secretaría poner a consideración el orden del día, con la modificación realizada. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulte a la asamblea si es de aprobarse.

La Secretaría: Aquellos diputados que estén por la afirmativa con este orden del día, favor de levantar la mano. Hay unanimidad, señora presidente.

La Presidencia: Aprobado el orden del día; se solicita a la secretaría consultar si se omite la lectura y si se aprueba el acta de la sesión anterior, en virtud de que fue remitida previamente a todos los integrantes de la comisión.

La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia se consulta a la asamblea en votación económica si se omite la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior, los diputados que estén por la afirmativa en que se dispense la lectura del acta anterior y se apruebe, favor de manifestarlo. Se aprueba por unanimidad.

La Presidencia: Queda aprobada el acta de la sesión anterior; En cumplimiento con lo que ordena la Ley Orgánica de la unión y el Reglamento de la Cámara de Diputados, hemos puesto a su consideración el Programa de Trabajo de la Comisión de Energía para el tercer año de actividades.

El programa ofrece un panorama general de los avances y situación actual del sector energético con base en ello se delinean los objetivos y actividades que en el ámbito de sus facultades y funciones legislativas, pretende llevar a cabo la Comisión de Energía en el último año de Ejercicio Legislativo.

De no haber ningún comentario al Programa de Trabajo, les solicitaría nos hagan el favor de suscribir su firma aprobatoria al mismo.

La Presidencia: El siguiente punto del orden del día es de asuntos generales, se informa que la Comisión de Energía recibió de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la siguiente información:



COMISIÓN DE ENERGÍA

Respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo revisar y evaluar la pertinencia de efectuar la reclasificación de las tarifas eléctricas en el estado de Campeche.

Respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía haga públicos la estrategia y elementos de política pública que está implementando para incrementar la inversión y modernización de las refinerías.

Informe anual 2016 de Petróleos Mexicanos.

Informe 2016 sobre la situación operativa, programática y financiera de la Comisión Federal de Electricidad.

Informe 2016-2017 sobre los avances para el fomento de las cadenas productivas de la Industria de Hidrocarburos, Secretaría de Economía.

Informe 2016-2017 sobre los avances para el fomento de las cadenas productivas de la Industria Eléctrica, Secretaría de Economía.

Los anteriores documentos y otros más están a su disposición para su consulta en el Micrositio de la Comisión de Energía.

Finalmente, comunicamos que conforme a lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Comisión subió al Sistema de Portales de Obligación de Transparencia, la información sobre las actividades realizadas desde su instalación hasta la fecha, como: Convocatorias, Actas, Dictámenes, Listas de Asistencia etc.

Algún compañero que desee hacer uso de la palabra; no habiendo oradores.

Se da por concluida esta Décimo Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía siendo las 16:48 horas del viernes 1 de septiembre de 2017.